ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 13/2011
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2011
"SERVICIOS DE FUMIGACIÓN DE OFICINAS"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, subsuelo uno, a los seis días del mes de junio del año dos mil once, siendo las diez horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resolución N° 117 del 13 de abril de 2011, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Raquel Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas; Abog. Alejandro Dávalos, Director General de la Dirección General de Asesoría; Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas para la Contratación Directa N° 05/2011 "Servicios de Fumigación de Oficinas", que será imputado en el rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Ejercicio Presupuestario 2011 asignado a la SEPRELAD.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes:

1. Memorando DGAF/UOC N° 18/2011, del 25 de febrero de 2011, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita la autorización para el inicio de trámites para la Contratación Directa N° 05/2011 "Servicios de Fumigación de Oficinas".
2. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD N° 56/2011, del 28 de febrero de 2011, por la cual se autoriza el inicio de trámites para la Contratación Directa N° 05/2011 "Servicios de Fumigación de Oficinas".
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 00000298/2011 correspondiente al PAC N° 00213008 del 8 de marzo de 2011.
4. Nota SEPRELAD/DGAF N° 122 del 11 de abril de 2011, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Contratación Directa N° 05/2011 "Servicios de Fumigación de Oficinas".
5. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
    - AGRO-ABASTO
    - AGROFIEL
    - TRULY NOLEN
    - INAGRO S.A.
    - AGRO JARDIN S.R.L.
6. Fueron emitidas cuatro constancias de participación en la visita técnica a favor de las empresas: Fumisa S.A., Sanear, Agro-Abasto y Agro Jardín S.R.L. respectivamente.
7. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las ofertas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura N° 15/2011, del 25 de abril de 2011, cuyas empresas con sus montos totales de menor a mayor, son las siguientes:

N°	Empresa	Monto de la Oferta
1	AGRO-ABASTO	1.800.000
2	AGRO JARDIN S.R.L.	2.640.000
3	FUMISA S.A. – TRULY NOLEN	7.950.000
4	AYALA FUMIGACIONES	8.000.000

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA PRESENTADA

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

DOCUMENTOS	AGRO ABASTO	AGRO JARDIN S.R.L.	FUMISA S.A.	AYALA FUMIGACIONES
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple – SIPE 1123653	Cumple – SIPE 1123541	Cumple – SIPE 1123415	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple – SIPE 1123653	Cumple – SIPE 1123541	Cumple – SIPE 1123415	No aplica
Copia Simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el registro único del contribuyente RUC)	Cumple – SIPE 1123653	Cumple – SIPE 1123541	Cumple – SIPE 1123415	Cumple – SIPE 1122486
Fotocopia simple de su última declaración del IVA	Cumple – SIPE 1123653	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de RENTA	Cumple – SIPE 1123653	Cumple	**No cumple**	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	No aplica	Cumple – SIPE 1123541	Cumple – SIPE 1123415	No aplica
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple – SIPE 1123653	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple – SIPE 1123653	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del resultado de los precios unitarios por las cantidades y las sumatoria de los mismos, de cada oferta, las cuales no presentan diferencias con su oferta.

Ítem	Descripción	Cant.	AGRO ABASTO		AGRO JARDIN S.R.L.		FUMISA S.A.		AYALA FUMIGACIONES	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicios de Fumigación de Oficinas de la SEPRELAD	3	600.000	1.800.000	880.000	2.640.000	2.650.000	7.950.000	2.666.667	8.000.000
Totales				**1.800.000**		**2.640.000**		**7.950.000**		**8.000.000**

09233

3. Conforme a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, punto "3) se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo.., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de la licitación". En tal efecto se selecciona la oferta presentada por la empresa AGRO ABASTO la cual es analizada en detalle, según los siguientes criterios:

   3.1. CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS

   Se procedió a la verificación del Cuadro de Dosificación Propuesta para la fumigación, constatando que las mismas CUMPLEN con los requerimientos solicitados. Además la misma presento la Constancia de participación en la Visita Técnica y posee el Certificado de Registro emitida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, al día con vencimiento 31/12/2011.

   3.2. EXPERIENCIA
   Se procedió a la verificación de la experiencia de la empresa en cuanto a la provisión de servicios similares a lo ofertado en un volumen igual o superior al 80% de su oferta, la cual CUMPLE con lo solicitado.

En el estudio de los documentos presentados por la Empresa **AGRO ABASTO,** se ha comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por cumplir con la conformidad de los servicios ofrecidos, experiencia y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa Nº 05/2011 "Servicios de Fumigación de Oficinas" a la empresa **Hector Miguel Chase E.I.R.L. – AGRO ABASTO**, con RUC Nº 80044062-5, por un **monto total de guaraníes un millón ochocientos mil (G. 1.800.000) IVA incluido.**

Como prueba de conformidad firman el presente documento, en tres copias de un solo tenor, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNÁN QUIÑÓNEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

ABOG. ALEJANDRO DAVALOS
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
SEPRELAD

LIC. RAQUEL CUEVAS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

00232